



22 de diciembre de 2022

Lcdo. Freddie Vargas
Presidente
Colegio de Tecnólogos Médicos de PR

Como Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, y farmacéutica con 38 años de experiencia en el ejercicio de nuestra profesión, deseo comunicarle mi posición sobre las expresiones vertidas por la Lcda. Lina García, tecnóloga médica, en su participación en el Programa Jugando Pelota Dura en su edición del 21 de diciembre de 2022.

La profesión de farmacia en su esencia tiene la “responsabilidad de proveer servicios farmacéuticos para promover la salud, seguridad y bienestar del paciente, prevenir enfermedades y lograr óptimos resultados en el uso de medicamentos como parte integrar de los servicios de salud”.

Les exhorto a revisar la Ley de Farmacia de Puerto Rico – Ley Núm. 247-2004 según enmendada, donde se incluye todo el proceso requerido de dispensación de una receta, lo cual va más allá de un “simple despacho” como sugiere la Lcda. García.

Dentro de nuestro deberes, responsabilidades y roles, los farmacéuticos evaluamos la receta de manera que cumpla con todo el requisito de ley; revisamos los datos en el expediente del paciente; ofrecemos las alternativas de intercambio de los medicamentos, verificamos las cubiertas, realizamos la selección del medicamento correcto en la dosis correcta; identificamos duplicidad de terapia o posibles interacciones de medicamentos. Realizamos las consultas con los médicos para clarificar, validar, aclarar de ser necesario o para reconciliar todo el tratamiento cuando el paciente visita varios especialistas.

Vigilamos que el paciente cumpla con su terapia, mantenga su adherencia al tratamiento e identificamos las barreras que impiden que obtenga el mejor beneficio en su tratamiento. El proceso de dispensación es uno abarcador. Se realiza la verificación contra la receta prescrita y se identifican situaciones adicionales como duplicidad, cambios en tratamiento y análisis de todo el expediente. Finalmente se realiza el proceso de entrega y la orientación sobre el uso del medicamento.

Esto son algunos componentes del proceso de dispensación el cual va más allá de entregar un medicamento. Existen otros servicios y procesos dentro del marco del excelente cuidado farmacéutico que brindamos tales como:

- Revisar el PMP (Prescribing Drug Monitoring Program) al momento de dispensar sustancias controladas y prevenir la dependencia a las mismas. Esto es requisito en el cumplimiento.
- Participamos de los programas REMS (Evaluación de Riesgo de Medicamento y Estrategias de Mitigación) los cuales son estrictas en su cumplimiento para medicamento que pueden presentar efectos graves.
- Certificación en pruebas rápidas.
- Preparación de Fórmulas Magistrales “Compounding Pharmacy” para aquellos medicamentos que requieren prepararse cuando no existen en el mercado en la forma de dosificación o la potencia que el paciente requiere. Eso representa un área donde el farmacéutico, cumpliendo con los más alto estándares de calidad e inversión en equipos para preparar el medicamento de acuerdo a las necesidades individuales, proveyendo mayor acceso a medicamentos y por ende a la



salud. Dentro de este servicio se preparan terapias de reemplazo hormonal, preparaciones pediátricas y geriátricas entre otros.

- Brindamos además servicios de vacunación. Identificamos las vacunas que el paciente requiere de acuerdo a su edad y condición de salud.
- Somos custodios del inventario de Sustancias Controladas incluyendo narcóticos y todos los procesos y sus debidas certificaciones.

Los farmacéuticos actualmente se gradúan con grado de Doctor en Farmacia, lo cual requiere 4 años de estudio incluso adicional a su bachillerato en la mayoría de los casos. Muchos de nuestros farmacéuticos se especializan en áreas adicionales tales como: diabetes, cardiología, pediatría, geriatría, opioides, entre otros. Puedo continuar enumerando detalles inherentes a nuestra profesión y su relevancia en beneficio de nuestra población como profesionales de acceso al paciente de manera continua antes todo evento y emergencia de nuestro país. Durante la pandemia no hemos escatimado en nuestros esfuerzos para que no haya interrupción en las terapias de medicamentos.

Siempre he sido solidaria con las luchas de todos los profesionales de salud en P.R., incluyendo los tecnólogos médicos. No estoy ajena a todos los retos que enfrentan los tecnólogos y me uno a su reclamo por mejores salarios y condiciones de trabajo.

La unidad entre los profesionales de la salud es clave para el logro de las metas trazadas. Exhorto a que cada reclamo válido se realice en un marco de respeto a otras profesiones incluyendo la nuestra sin necesidad de minimizar, desprestigiar o desinformar sobre el desempeño de otros.

Estaré siempre disponible para aclarar dudas y dialogar al respecto.

Cordialmente,

Lcda. Idalia Bonilla
Presidenta
Colegio de Farmacéuticos de PR
Cel. 787-202-0588